

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE 2018 DEL H.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF JALISCO**

--- Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 29 (veintinueve) de octubre del año 2018 (dos mil ocho), en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde No. 1220, Colonia Miraflores de esta Ciudad, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para hacer constar la presente sesión. -----

ANTECEDENTES

--- Con fecha 06 (seis) de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), se conforma el Comité de Transparencia, del SISTEMA DIF JALISCO, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAPEJM), quedando integrado de la siguiente manera: -----

--- **Titular del Sujeto Obligado como Presidenta.-** MTRA. LIZANA GARCIA CABALLERO. -----

--- **Titular de la Unidad de Transparencia como la Secretario.-** MTRA. ALMA DELIA ESPINOZA LICÓN. -----

--- **Titular del Órgano en Funciones de Control Interno de este Sujeto Obligado.-** MTR. MANUEL MANZO PARTIDA. -----

--- Haciendo uso de la palabra la MTRA. ALMA DELIA ESPINOZA LICÓN, Secretario del Comité de Transparencia, informa de la solicitud presentada por la C. _____, por lo que pone a consideración de los Integrantes del Comité la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO.- Declaración del Quorum Legal. -----

TERCERO.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. _____, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno **ARCO/005/2018**. -----

CUARTO.- Asuntos varios. -----

--- Una vez que la Secretario del Comité dio a conocer la Orden del Día, la pone a consideración de los integrantes del Comité para su aceptación, mismos que después de una deliberación la aprueban por unanimidad.

--- Acto seguido se abordaron los siguientes puntos de la Orden del Día: -----

VII. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

2. Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

--- Con relación a lo anterior, en términos de las disposiciones legales aplicables, este Comité de Transparencia, hace constar que la Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, realizó las siguientes acciones:-----

1.- Revisó y analizó que la solicitante fuera la titular y/o propiedadaria de la información de la cual solicitó ejercicio a derechos ARCO, acreditando su personalidad con la identificación correspondiente-----

2.- Se admitió la solicitud a Ejercicio de Derechos ARCO, de conformidad a lo señalado en el artículo 46, Punto III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco y sus Municipios; que a la letra dice "**Por medio del presente solicito copia certificada de mi contrato y anexos de basificación por acceso a derechos ARCO.** -----, **anexo copia de mi identificación INE " ISICJ,** por lo que se emite el respectivo Acuerdo de Admisión mediante Oficio UTDIF/600/2018, mismo que fue notificado a la solicitante mediante el correo electrónico proporcionado por la misma, con fecha 18 (dieciocho) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho)-----

3.- Por lo anteriormente señalado, la MTRA. ALMA DELIA ESPINOZA LICÓN, Secretario del Comité de Transparencia, una vez que analizó la petición propone resolver de manera procedente la entrega de los documentos solicitados referentes a la C. -----, en este caso **copia certificada del contrato y anexos de basificación;** conforme a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco-----

--- Ahora bien, el Comité de Transparencia, instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a girar oficio a la LIC. DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARABEZ, Directora de Recursos Humanos, para que por su conducto indique al personal a su cargo, la entrega de los documentos solicitados siendo: **copia certificada del contrato y anexos de basificación;** previo pago de conformidad a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio 2018 (dos mil dieciocho)-----

--- **PUNTO CUARTO DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

--- Se requiere a los participantes expresen si tienen algún otro asunto por tratar en el tema de asuntos varios, sin que se señale alguno, por lo que se tiene por desahogado el presente punto, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

--- Se procede a dar el uso de la voz a la Secretario del presente Comité, la MTRA. ALMA DELIA ESPINOZA LICÓN, e informa a la Presidenta del Comité de Transparencia, MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO, que fueron desahogados todos los puntos de la Orden del Día. -----

--- Una vez analizados los anteriores ordenamientos éste Comité de Transparencia, por unanimidad de votos llegan a los siguientes: -----

ACUERDOS

--- PRIMERO.- A través de la presente Acta **SE APRUEBA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO**, es decir se **Aprueba la entrega de copia certificada del contrato y anexos de basificación** de la C. -----

--- SEGUNDO.-Turnese la presente acta a la Unidad de Transparencia, a efecto de que dé seguimiento y notifique de dicho resolutive tanto a la solicitante, como a la LIC. DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARABEZ, Directora de Recursos Humanos, para que por su conducto indique al personal a su cargo, la entrega de copia certificada del contrato y anexos de basificación de la C. -----, previo pago de conformidad a Lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio 2018 (dos mil dieciocho) -----

--- TERCERO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia, para que se publique la presente Acta en el Portal de Obligaciones de transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Organos Desconcentrados. -----

LECTURA Y CIERRE DE LA PRESENTE ACTA

--- Habiendo concluido con la presente orden del día y no teniendo más asuntos por resolver, la Presidenta del Comité de Transparencia declara cerrada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10:00 (diez) horas del día en que se actúa, en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. -----

Lizana García Caballero
MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO
Titular del Sujeto Obligado como Presidenta

MTRA. ALMA DELIA ESPINOZA LICÓN
Titular de la Unidad de Transparencia como la Secretario

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
Titular del Órgano en Funciones de Control Interno de este Sujeto Obligado